

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN SDC-CDRO/10379393/002-2025 Construcción de Biofábricas y Aboneras**

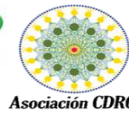
<b>Para:</b>	<b>Empresas legalmente constituidas para brindar los servicios requeridos</b>	<b>Referencia:</b> SDC- CDRO/10379393/002-2025
		<b>Fecha:</b> 24/11/2025
		<b>Tel:</b> (502) 7768-9098
		<b>Correo:</b> <a href="mailto:admonhmp@cercapcdro.org.gt">admonhmp@cercapcdro.org.gt</a>

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en calidad de Organismo Nacional de Ejecución del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, le invita a cotizar los bienes y servicios que se resumen a continuación:

Lote No.	Número de Ítems	Breve descripción	Cantidad
Lote único		<b>Construcción de Biofábricas y Aboneras</b>	Ver las cantidades en las especificaciones técnicas
Adjudicación		Se realizará por lote total. No se aceptan ofertas parciales dentro de cada ítem solicitado.	
Validez mínima de la oferta:		30 días <input type="checkbox"/> <b>90 días</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
Términos de adquisición:		<b>Plaza</b> <input checked="" type="checkbox"/> CIP Guatemala <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> _____	
Lugar para presentación de ofertas:		<b>Una versión digital de ofertas se deberá remitir vía correo electrónico a la dirección: <a href="mailto:admonhmp@cercapcdro.org.gt">admonhmp@cercapcdro.org.gt</a>. La oferta deberá ser presentada en formato PDF en un solo archivo que integre todos los documentos/formularios en el orden requeridos.</b>	
Forma de Pago:		<b>Dos pagos, a más tardar 30 días calendario después de la recepción de los insumos a entera satisfacción y la factura.</b>  El o los proveedores a <b>ser adjudicados</b> deberán realizar el proceso de registro como proveedor del Programa de Naciones Unidas en la plataforma Quantum, para lo que deberán solicitar indicaciones al proyecto.  Facturas emitidas a nombre de: Asociación de Cooperación para el desarrollo comunitario; <b>NIT 494853-K</b> . Para facturas emitidas en Quetzales. Los pagos a proveedores ubicados en un país distinto al del Comprador, el pago se efectuará por medio de transferencia bancaria. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del proveedor cubrirlo.	
Plazo de la entrega de los bienes:		<b>Ver las especificaciones técnicas.</b>	
Plazo para presentación de ofertas:		<b><u>Jueves 07 de diciembre 2025, a más tardar a las 24:00 horas.</u></b>	

**Favor considerar que la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta SDC, incluida la Orden de Compra con sus Condiciones Generales.**

Para fines de evaluación y comparación, todos los precios de las cotizaciones expresados en distintas monedas se convertirán en Quetzales moneda guatemalteca, vigente en el mes de presentación de la oferta.



Quedamos a la espera de su cotización.

Atentamente,

---

---

---

## Sección 1 - CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SDC- CDRO/10379393/002-2025

El **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales** en su calidad de Organismo Nacional de Ejecución del Proyecto “*Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala*”, le invita a cotizar los bienes motivo del presente proceso de compra.

Este proceso está siendo llevado a cabo en el marco de las disposiciones establecidas en el “Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Guatemala” suscrito el 20 de julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República mediante Decreto N° 17-2000, del 29 de marzo de 2000. Los procedimientos para adquisición de los bienes/servicios objeto de este proceso serán los que el Gobierno de Guatemala y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han acordado en el respectivo Documento del Proyecto.

1. La oferta para presentar deberá incluir los documentos indicados a continuación:
  - a) Carta de Presentación firmada por el representante legal de la empresa oferente (Sección 2 (a)).
  - b) Formulario de Especificaciones Mínimas Requeridas (Sección 2 (b)), debidamente completado y firmado por el **representante legal** de la empresa.
  - c) Formulario de lista de precios de bienes y servicios conexos de la SDC (Sección 2 (c)) debidamente completado y firmado por el **representante legal** de la empresa.
  - d) Copia de la patente de comercio de empresa y/o Sociedad.
  - e) Copia del nombramiento del Representante Legal.
  - f) Copia del documento personal de Identificación (DPI) del Representante Legal o del Propietario, según corresponda.
  - g) Copia de la Constancia de Registro Tributario Unificado (RTU) actualizado a 2025.
  - h) Catálogos, fotos, folletos o información complementaria de los bienes y servicios conexos ofertados.
2. La difusión de la presente Solicitud de Cotización se realiza mediante: *publicación en portal web y redes sociales del Proyecto, listado de proveedores identificados*.
3. Lugar y fecha de recepción de ofertas completas, **vía correo electrónico**, a la dirección [admonhmp@cercapcdro.org.gt](mailto:admonhmp@cercapcdro.org.gt), indicando en el asunto: **SDC- CDRO/10379393/002-2025**.  
**Plazo máximo para entregar las ofertas: 07 de noviembre de 2025, a más tardar a las 24:00 horas.**
4. Las descripciones de los ítems detallados en la sección Especificaciones Técnicas son las **mínimas exigidas**, no serán consideradas las ofertas que no alcancen estos requerimientos.
5. Su oferta debe especificar claramente: descripción detallada del ítem o de los ítems ofertados, incluyendo folletos, fotos o literatura descriptiva de los ítems, precio, tiempo de entrega, garantía de los bienes/servicios y período de validez de la oferta.

6. Será responsabilidad de los Oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de ofertas. El Comprador no será responsable en ningún caso por dichos costos, cualquiera sea la forma en que se realice el proceso de compra o su resultado.
7. Todo Oferente que requiera aclaración al presente proceso de compra, podrá solicitarla por escrito al correo electrónico [admonhmp@cercapcdro.org.gt](mailto:admonhmp@cercapcdro.org.gt) a más tardar el día 01 de diciembre de 2025, a las 16:00 horas. El documento que consolide las consultas y respuestas será enviado a todas las firmas oferentes de la lista corta (si hubiere) y publicado en el portal web de CERCAP-CDRO, a más tardar el día 02 de diciembre de 2025; a partir de la fecha de comunicación de las respuestas, las mismas formarán parte y serán leídas juntamente con la Solicitud de Cotización.
8. El Proyecto, podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de la Solicitud de Cotización mediante enmiendas, ya sea a solicitud de Proyecto o en atención a aclaraciones solicitadas por los Oferentes.
9. Precio de la oferta: Los precios cotizados deberán expresarse en valor plaza unitaria y total puesto en cada uno de los municipios indicados en las especificaciones técnicas, en Quetzales. Los precios indicados en la oferta incluirán todos los costos, gastos, riesgos, responsabilidades y obligaciones en que el oferente deba incurrir. No se aceptarán precios reajustables. Los precios expresados en modalidad plaza deberán indicarse en precio neto y por separado los montos correspondientes a impuestos aplicables.
10. Forma de pago a el proveedor o los proveedores: para bienes adquiridos en **Guatemala** los pagos se harán efectivos en **quetzales, mediante Cheque a nombre** del proveedor indique en su oportunidad.

Para facturas emitidas en Quetzales, los pagos a proveedores ubicados en un país distinto al del Comprador, el pago se efectuará por medio de transferencia bancaria. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del proveedor cubrirlo.

11. Previa firma de la correspondiente Orden de Compra el proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento. La garantía será emitida por un banco legalmente establecido y ejecutable en Guatemala, en quetzales por un monto equivalente al cincuenta (50%) por ciento del valor total de la adquisición. El documento se emitirá a nombre de: Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente y su vigencia excederá en treinta (30) días calendario adicional a la última fecha prevista de entrega de bienes. La garantía será devuelta al proveedor una vez cumplida la entrega de los bienes a entera satisfacción del Proyecto. **NO APLICA.**
12. Salvo casos de fuerza mayor debidamente comprobados por el Proyecto, si el proveedor se atrasara en el cumplimiento de sus obligaciones con relación al plazo de entrega estipulado en su propuesta, se hará pasible a una multa equivalente al medio por ciento (0.5%) del monto total de la orden de compra por cada día calendario de atraso, multa que será descontada de la factura correspondiente de pago, hasta un máximo de un 10% del valor total del contrato.
13. A partir de la fecha de firma de la Orden de Compra, el proveedor se obliga al suministro, entrega e instalación de los bienes/servicios a entera satisfacción del Proyecto según detallado en las especificaciones técnicas requeridas. El Proyecto, podrá rechazar el material que no cumpla con las especificaciones mínimas exigidas en la presente Solicitud y que no correspondan a las presentadas en la oferta, asumiendo el proveedor las responsabilidades totales para su sustitución.
14. El período de garantía de los bienes, contado a partir de la fecha de entrega de estos, será de: **Ver especificaciones técnicas**. Dentro del plazo de garantía el proveedor se obliga a la corrección de defectos en un máximo de cinco (5) días. Al entregar los bienes, el proveedor deberá entregar el certificado de garantía de cada uno de ellos: **Cuando aplique en caso de equipo.**

15. Lugar de entrega de los bienes, por cantidad en cada municipio, según se indica en la Sección 2-Formulario de Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.
16. Los oferentes pueden cotizar lotes: Ver las especificaciones técnicas. La adjudicación se realizará a nivel de lote y no puede ser parcial en función al presupuesto estimado por el Proyecto. Las condiciones de la oferta presentada por el oferente se considerarán válidas por adjudicación total.
17. El Comité de Evaluación designado para el proceso de evaluación, verificará en primera instancia, el cumplimiento de la documentación legal, especificaciones técnicas y requerimientos mínimos solicitados, aquellas ofertas que cumplan con lo requerido obtendrán la habilitación técnica y por tanto sus ofertas económicas serán consideradas para adjudicación. La adjudicación recaerá sobre **el precio** evaluado como más bajo, esto es, el de menor precio entre las ofertas técnicamente habilitadas.
18. El Proyecto, se reserva el derecho de rechazar todas o alguna de las ofertas presentadas.
19. El Proyecto se reserva el derecho de no adquirir algún ítem de los solicitados, en función de las actividades en ejecución del Proyecto.
20. El Proyecto, se reserva el derecho de aumentar o disminuir al momento de adjudicar el contrato la cantidad de bienes consignada en la lista correspondiente hasta en un 25% sin que varíen los precios unitarios y otras estipulaciones y condiciones.
21. El Proyecto, dentro del plazo de vigencia de validez de las ofertas notificará a todos los oferentes los resultados de la evaluación. A partir de la fecha de notificación de resultados, los oferentes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamos. Luego de dicho plazo y de no mediar solicitudes de aclaración o reclamos se procederá a la firma de la/s correspondiente/s Orden de Compra con la/s firma/s adjudicataria/s.
22. La solución de controversias se realizará de acuerdo con lo establecido en las Condiciones generales de la orden de compra.
23. Durante el proceso de evaluación, el proyecto se reserva el derecho de hacer visitas a los lugares propuestos por los oferentes para verificar la veracidad de las especificaciones ofertadas por las empresas oferentes. Estas visitas se coordinarán con los representantes de las empresas.

**SECCIÓN 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y OFERTADAS  
SDC- CDRO/10379393/002-2025; DOCUMENTOS Y FORMATOS A PRESENTAR**

- Todos los bienes para cotizar deberán ser nuevos, sin uso.
- Deberá adjuntarse a la oferta, cuando aplique, la literatura descriptiva (folletos, catálogos, información técnica) sobre el tipo, marca y modelo de los componentes a efectos de facilitar la evaluación de los requerimientos por parte del Comité de Evaluación.

**Cuadro de requerimientos generales**

<b>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</b>		<b>Especificaciones técnicas ofertadas</b> (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo con lo requerido)
<b>EXCLUYENTES</b>		
<b>Documentación obligatoria<sup>1</sup></b>	a) Carta Sección 2 (a) - <b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA CDRO/10379393/002-2025</b> firmada por el representante legal de la empresa oferente (Sección 2 (a) adjunta).	
	b) Sección 2 (b) Formulario de Especificaciones Mínimas Requeridas debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa	
	c) Sección 2 (c). Formulario de lista de precios de bienes y servicios conexos de la SDC debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa.	
	d) Copia de la patente de comercio de empresa y/o Sociedad.	
	e) Copia del nombramiento del Representante Legal (No aplica para empresa individual).	
	f) Copia del documento personal de Identificación (DPI) del Representante Legal o del Propietario, según corresponda.	
	g) Copia de la Constancia de Registro Tributario Unificado (RTU) Actualizado a 2025.	

<sup>1</sup> Presentar la documentación obligatoria únicamente una vez, aún si oferta uno o más lotes/ítems.

**Carta Sección 2 (a) - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA CDRO/10379393/002-2025**, firmada por el representante legal de la empresa oferente

Estimados señores:

Tras haber examinado la totalidad de los documentos **SDC- CDRO/10379393/002-2025**, los suscritos ofrecemos proveer y entregar (*indicar breve descripción del lote y servicios ofertados*) de conformidad con los diseños, condiciones y especificaciones por la suma de (*indicar monto total de la oferta en palabras y cifras*) o el monto que se determine por adjudicación parcial con base al formulario de oferta que se adjunta a la presente propuesta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de **(N/A) días** calendario y a completar la entrega de todos los artículos dentro de los (*indicar número*) días calendario siguientes a la fecha de firma de la orden de compra. A su vez, en caso de ser requerido, nos comprometemos a entregar una garantía bancaria por un monto de por lo menos el **(N/A)** por ciento del total de la adquisición para asegurar el debido cumplimiento de la misma.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de **90 días** calendario a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con la aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme una orden de compra formal.

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y Firma: \_\_\_\_\_ En calidad de: Representante Legal

Legalmente autorizado para firmar la oferta en nombre de: \_\_\_\_\_  
**(nombre de la empresa)**

**Sección 2 (b) Formulario de Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa.**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS**

**LOTE 1: Construcción de Biofábricas y Aboneras**

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo con lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1	Construcción de Biofábricas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas 3 X 4 mts.</li> <li>Altura de 2 a 2.35 mts.</li> <li>Vigas de madera como estructura de soporte.</li> <li>Pared de malla de metal recubierta de nylon.</li> <li>Piso con torta de cemento de 10 cm de grosor.</li> <li>Techo de lámina galvanizado (incluyendo 1 lamina transparente).</li> <li>Vigas de Madera para techo para colocación de la lamina</li> <li>Puerta de madera y malla.</li> </ul>	Biofábrica	<p><b>30 Unidades</b></p> <p>(Primera Fase 15 Unidades y segunda Fase los 15 restantes)</p>	Lugares de entrega de la <b>(Primera fase) SUCHITEPÉQUEZ</b> CADER Las Rosas, Pueblo Nuevo CADER El Mangal, Pueblo Nuevo CADER El Mangal, Pueblo Nuevo CADER Pueblo Nuevo Centro CADER Pueblo Nuevo Centro CADER El Nansal I CADER El Nansal II	
2	Construcción de aboneras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Excavar un agujero de 2 metros de ancho, 3 metros de largo y 60 centímetros de profundidad con fondo de capa de 5 cm de arcilla.</li> <li>Borde en la orilla del agujero con block.</li> </ul>	Aboneras	<p><b>300 Unidades</b></p> <p>(Primera Fase 100 Unidades y segunda Fase 200)</p>		
<b>Herramientas, Accesorios e Insumos</b>						
3	Tonel plástico de 220 lts	Toneles plásticos de 220 litros con tapadera y cincho para cierre hermético	Toneles de plásticos	60		

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo con lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
4	Cubetas plásticas	Cubetas plásticas de 5 galones	Cubetas plásticas	120	QUETZALTENANGO. Quetzaltenango, Chichuá Quetzaltenango, Valle de Palajunoj Esperanza Miralta, El Palmar Loma Linda, El Palmar Nueva Alianza, El Palmar Loma Linda, El Palmar Loma Linda, EL Palmar Calahusché, El Palmar	
5	Tonel plástico de 110 lts	Toneles plásticos de 110 litros con tapadera y cincho para cierre hermético	Tonel plástico	60		
6	Palas	Palas cuadradas con cabo	Pala	30		
7	Azadón	Azadón con cabo	Azadón	30		
8	Carreta de 4 pies cúbicos	Carretas de 4 pies cúbicos, con llanta impenchable lisa y pata reforzada.	Carretas	30		
9	Envases de 1 lt con etiquetas	Envases de 1 litro de capacidad cilíndricos	Envases	300		
10	Lentes protectores	Lentes protectores plásticos	Lentes	60		
11	Guantes de lona	Guantes de albañil de lona texturizada	Guantes	60		
12	Costales de Polietileno	Costales de polietileno de 1 qq de capacidad	Costales de Polietileno	600		
13	Plástico Negro	Rollos de plástico negro	Rollo de Plástico	30		
14	Pares de botas de hule	Pares de botas de hule	Botas de hule	60		
15	Casco	Casco Protector	Casco	60		
16	Gabacha	Gabacha de material mezclilla o vinil	Gabachas	60		
17	Sulfato de Cobre	Kilos de Sulfato de Cobre Mineral	Kilo	150		
18	Sulfato de Zinc	Kilos de Sulfato de Zinc Mineral	Kilo	120		
19	Borax	Kilos de Borax Mineral	Kilo	120		
20	Azufre	Kilos de Azufre Mineral	Kilo	120		
21	Sulfato de Magnesio	Kilos de Sulfato de Magnesio Mineral (Sal Inglesa)	Kilo	120		

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo con lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
22	<b>Pie de cría de lombriz californiana</b>	Kilos de pie de cría de lombriz coqueta roja californiana 50% lombrices 50% sustrato	Kilo	60		
23	<b>Cal Hidratada</b>	Bolsas de cal hidratada HORCALSA	Bolsa de Hidratada	30		
24	<b>Melaza</b>	Canecas de 5 galones de melaza	Melaza	30		
25	<b>Gallinaza</b>	Quintales de gallinaza no procesada	Gallinaza	300		
<b>Registro:</b> (Ninguno)						
<p><b>Plazo de entrega:</b> La orden de compra será emitida después de la adjudicación, la cual deberá firmar el oferente. Las entregas se deberán programarse del 05 al 16 de enero 2026 (primera fase) y segunda fase 01 al 10 de abril 2026. Una vez notificada la adjudicación el/los proveedores seleccionados deberán presentar un cronograma de entregas en el lugar indicado, así mismo se solicita que la construcción de biofábricas sea entregaran en dos fases. Primero 15 biofábricas y pago los mismos, segundo fase 15 biofábricas y la cancelación total de los mismo. Las aboneras se entregaron de igual forma 100 en la primera fase y pago de este, segunda fase 200 y pago total.</p> <p>Se formarán grupos de trabajos y el proveedor deberá de capacitar a los beneficiarios en la elaboración de productos de las biofábricas y aboneras, siendo estos: abonos bocashi, biofermentos biopreparados, (caldo bordolés, biorepelente de ajo y chile, otros).</p>						
<b>Forma de pago:</b> Se requiere crédito de un máximo de 30 días para gestión de cheque o transferencia después de entregado los productos.						
<b>EXCLUYENTES</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otras especificaciones menores a las mínimas solicitadas.</li> <li>• Cantidades distintas a las solicitadas.</li> <li>• Lugares de entrega distintos a los solicitados</li> </ul>						
<b>CONSIDERACIONES IMPORTANTES</b>						

**LOTE 1: Construcción de Biofábricas y Aboneras**

*Declaro de conformidad que todas las especificaciones técnicas solicitadas en la **SDC- CDRO/10379393/002-2025** han sido comprendidas perfectamente, que serán sostenidas y cumplidas ante el Comprador, en caso de ser adjudicados.*

Nombre del Representante Legal del Oferente: \_\_\_\_\_

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Sello: \_\_\_\_\_

**Sección 2 (c) Formulario de lista de precios de bienes y servicios conexos de la CDRO/10379393/002-2025**Número de la Solicitud de Cotización: **SDC- CDRO/10379393/002-2025****Lote Único: Construcción de Biofábricas y Aboneras**

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma del Representante Legal del Oferente:

**LOTE Único: Construcción Biofábricas y Aboneras**

Breve descripción de los bienes (y servicios conexos ofertados)

No. Ítem	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA (Quetzales)	Precio total sin IVA (Quetzales)	Precio total con IVA (Quetzales)
1	<b>Construcción de Biofábricas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas 3 X 4 mts.</li> <li>Altura de 2 a 2.35 mts.</li> <li>Vigas de madera como estructura de soporte.</li> <li>Pared de malla de metal recubierta de nylon.</li> <li>Piso con torta de cemento de 10 cm de grosor.</li> <li>Techo de lámina galvanizado (incluyendo 1 lamina transparente).</li> <li>Vigas de Madera para techo para colocación de la lamina</li> <li>Puerta de madera y malla.</li> </ul>	<b>Biofábrica</b>	30 (Primera Fase 15 Unidades y segunda Fase los 15 restantes)			
2	<b>Construcción de aboneras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Excavar un agujero de 2 metros de ancho, 3 metros de largo y 60 centímetros de profundidad con fondo de capa de 5 cm de arcilla.</li> <li>Borde en la orilla del agujero con block.</li> </ul>	<b>Aboneras</b>	300 (Primera Fase 100 Unidades y segunda Fase 200)			
<b>Herramientas, Accesorios e Insumos</b>							
3	<b>Tonel plástico de 220 lts</b>	Toneles plásticos de 220 litros con tapadera y cincho para cierre hermético	Toneles de plásticos	60			
4	<b>Cubetas plásticas</b>	Cubetas plásticas de 5 galones	Cubetas plásticas	120			
5	<b>Tonel plástico de 110 lts</b>	Toneles plásticos de 110 litros con tapadera y cincho para cierre hermético	Tonel plástico	60			
6	<b>Palas</b>	Palas cuadradas con cabo	Pala	30			

No. Ítem	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA (Quetzales)	Precio total sin IVA (Quetzales)	Precio total con IVA (Quetzales)
7	Azadón	Azadón con cabo	Azadón	30			
8	Carreta de 4 pies cúbicos	Carretas de 4 pies cúbicos, con llanta imponchable lisa y pata reforzada.	Carretas	30			
9	Envases de 1 lt con etiquetas	Envases de 1 litro de capacidad cilíndricos	Envases	300			
10	Lentes protectores	Lentes protectores plásticos	Lentes	60			
11	Guantes de lona	Guantes de albañil de lona texturizada	Guantes	60			
12	Costales de Polietileno	Costales de polietileno de 1 qq de capacidad	Costales de Polietileno	600			
13	Plástico Negro	Rollos de plástico negro	Rollo de Plástico	30			
14	Pares de botas de hule	Pares de botas de hule	Botas de hule	60			
15	Casco	Casco Protector	Casco	60			
16	Gabacha	Gabacha de material mezclilla o vinil	Gabachas	60			
17	Sulfato de Cobre	Kilos de Sulfato de Cobre Mineral	Kilo	150			
18	Sulfato de Zinc	Kilos de Sulfato de Zinc Mineral	Kilo	120			
19	Borax	Kilos de Borax Mineral	Kilo	120			
20	Azufre	Kilos de Azufre Mineral	Kilo	120			
21	Sulfato de Magnesio	Kilos de Sulfato de Magnesio Mineral (Sal Inglesa)	Kilo	120			
22	Pie de cría de lombriz californiana	Kilos de pie de cría de lombriz coqueta roja californiana 50% lombrices 50% sustrato	Kilo	60			
23	Cal Hidratada	Bolsas de cal hidratada HORCALSA	Bolsa de cal Hidratada	30			
24	Melaza	Canecas de 5 galones de melaza	Melaza	30			
25	Gallinaza	Quintales de gallinaza no procesada	Gallinaza	300			
					Precio neto (Quetzales)		
					Impuestos (Quetzales)		
					Precio total (Quetzales)		
Precio total en letras: _____							

**Nota:** En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.